

## REUNIÓN con el VICECONSEJERO de DESARROLLO EDUCATIVO y FORMACIÓN PROFESIONAL, 11 DE OCTUBRE DE 2024



El pasado día, 11 de octubre de 2024, FSIE Andalucía ha mantenido una reunión bilateral de trabajo con el nuevo **Viceconsejero de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Pablo Quesada**. A dicha reunión han asistido **Rocío Borrero**, compañera trabajadora perteneciente al Personal de Administración y Servicios (PAS) de un centro concertado y **Rafael Martínez**, en calidad de Secretario General de FSIE Andalucía.

Desde FSIE Andalucía hemos:

- ⇒ Solicitado el **establecimiento de un Complemento retributivo autonómico para el PAS.**
- ⇒ Pedido que **se elimine el periodo de carencia en los centros de una línea** y que se

**reduzcan a dos días de carencia en centros de dos o más líneas.**

- ⇒ Vuelto a incidir en la necesidad de **aumentar las horas de Orientación Educativa en ESO** y extenderla al resto de etapas obligatorias y no obligatorias que estén concertadas.
- ⇒ Vuelto a solicitar un **Acuerdo que posibilite calendarizar el abono de la PEA.**
- ⇒ Justificado la necesidad de que las **plantillas de los centros concertados se vean incrementadas**
- ⇒ Expresado nuestra **disconformidad con el número de nuevas unidades de Bachillerato y Formación Profesional que se han concertado.**
- ⇒ Indicado al Viceconsejero de Desarrollo Educativo y Formación Profesional que estamos ya trabajando en la **elaboración de una propuesta de mejora y adaptación a la nueva normativa en ciernes del Acuerdo para facilitar el acceso a la jubilación parcial del profesorado en pago delegado de Andalucía y del Acuerdo sobre Acumulación de lactancia.**

[AMPLÍA INFORMACIÓN](#)



## REUNIÓN DE LA MESA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE 10 DE OCTUBRE DE 2024

En esta reunión se han tratado, entre otros temas, los siguientes:



- ◆ Incidencias en el pago de nóminas relacionados con problemas de atribución docente, cierre de nóminas, envío de documentación...
- ◆ Formación del profesorado de la Enseñanza Concertada en los CEPs.
- ◆ Renovación del Acuerdo de acumulación de lactancia y el Acuerdo para facilitar el Acceso a la Jubilación Parcial del profesorado en pago delegado.
- ◆ Sustituciones, cómputo del periodo de carencia en días naturales.

Desde FSIE Andalucía consideramos insuficiente la propuesta de modificación de las Instrucciones sobre sustituciones que hoy se nos ha planteado. Pasar de diez días lectivos a diez días naturales no supone, de ninguna manera, acabar con el problema que tienen los centros para sustituir las incapacidades temporales. Si esta Consejería apuesta por la mejora de la calidad educativa no tiene más opción que eliminar todo periodo de carencia en la cobertura de las sustituciones. Por otra parte, con respecto a la renovación y/o mejora del Acuerdo de acumulación de lactancia y del Acuerdo para facilitar el Acceso a la Jubilación Parcial del profesorado en pago delegado, haremos llegar nuestras aportaciones en la línea de adaptarlos a la normativa y jurisprudencia actual y a la normativa que está en vías de ser aprobada.

Por último, desde FSIE Andalucía reclamamos a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional que se siente a negociar de cara a reducir la brecha salarial que existe con nuestros compañeros de los centros públicos, tanto docentes como no docentes.

[RESUMEN COMPLETO](#)



**Somos profesionales como tú.  
Si eres independiente  
somos tu sindicato**



## FSIE ANDALUCÍA FIRMA EL ACUERDO SOBRE LA DOTACIÓN DE HORAS LECTIVAS DE TUTORIZACIÓN DUAL



El pasado día, miércoles 23 de octubre de 2024, **FSIE Andalucía**, junto a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y el resto de organizaciones patronales, de titulares y sindicales representativas de la Enseñanza Privada Concertada de Andalucía, ha suscrito un Acuerdo por el que los centros privados concertados que oferten en régimen de concierto educativo el grado D de los ciclos formativos de grado Básico, Medio y Superior **podrán disfrutar de una dotación adicional en su carga horaria de dos horas para el desarrollo de las funciones de tutorización dual.** Durante el curso 2024-2025 dichas horas se asignarán teniendo en cuenta las unidades del primer curso.

Destacamos una serie de aspectos del Acuerdo firmado:

- Estas horas de tutorización dual podrán ser asignadas a uno o varios miembros del equipo docente **del primer curso del ciclo formativo**

**o de segundo curso con programa autorizado de Formación Profesional dual, perteneciente a la familia profesional** de la enseñanza.

- Las horas de tutorización dual **serán sustituidas al igual que el resto de las horas lectivas.**
- La vigencia del Acuerdo es hasta el 31 de agosto de 2025 y, en palabras de los representantes de la Administración en la pasada [Mesa Extraordinaria de la Enseñanza Concertada de 11 de septiembre de 2024](#), **no habrá problema en seguir renovándolo.**

Por último, os recordamos que todas las dudas o consideraciones, sobre la nueva Formación Profesional, que tengan los profesionales o los centros de Formación Profesional se pueden hacer llegar al siguiente correo habilitado para tal efecto: [consultasfpa.cdefp@juntadeandalucia.es](mailto:consultasfpa.cdefp@juntadeandalucia.es).

[ACUERDO FIRMADO](#)



No todos  
somos  
iguales.  
Tú eliges



## FSIE ANDALUCÍA ASISTE AL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE 3 DE OCTUBRE EN EL QUE SE HA DEBATIDO SOBRE EL AVANCE EN LA GRATUIDAD DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 AÑOS

FSIE Andalucía ha asistido el pasado día, 3 de octubre al Pleno del Parlamento de Andalucía donde se le ha preguntado a la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para alcanzar la gratuidad de la educación infantil de 0-3 años.



La Consejera en su respuesta ha argumentado que el gobierno lleva desde 2019 trabajando para avanzar en la gratuidad del 0-3 años.

Posteriormente, el Presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno Bonilla, en su intervención ante el Pleno del Parlamento de Andalucía ha anunciado que la gratuidad para el alumnado de dos años en los Centros de Educación Infantil 0-3 años se va a llevar a la práctica el próximo curso 2025/26.

Desde FSIE Andalucía hacemos una valoración positiva de la entrada en vigor de la gratuidad para el alumnado de dos años el próximo curso 2025/26, pero desde nuestra organización solicitamos que para el alumnado de cero y un año se ponga en marcha lo antes posible y no se planifique *sine die*. No avanzar sin interrupción en la gratuidad del 0-3 años supondrá poner en riesgo más de 15.000 puestos de trabajo por el acuciado descenso de la natalidad. Para evitar el desmantelamiento de este modelo, que defendemos sin ambages desde FSIE Andalucía, se hace también necesario establecer mecanismos automáticos que actualicen el coste de la plaza teniendo en cuenta las subidas del IPC y la actualización de tablas salariales.

[MÁS INFORMACIÓN e IMÁGENES](#)



## PUBLICADAS FECHAS, ESTRUCTURA, CRITERIOS GENERALES Y DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DEL CURSO 2024/2025

Publicadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional orientaciones y pautas generales para las Pruebas de Acceso a la Universidad 2024/2025.

Se incluyen las fechas de realización, la estructura, los criterios generales y de corrección de las Pruebas de Acceso a la Universidad del curso 2024/2025.

También se pueden consultar los Exámenes y orientaciones sobre la prueba de acceso y/o admisión a la Universidad.

Toda la información en este [ENLACE](#)



## RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL



Esta Resolución tiene por objeto establecer la organización y el funcionamiento del Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo para el curso 2024/2025. Los destinatarios de este Programa serán los centros docentes públicos y los **centros docentes privados concertados** dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional que escolaricen alumnado en las **etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, de Grado Medio y de Grado Superior, así como los centros de Enseñanzas de Régimen Especial**. Los responsables de los **Equipos Técnicos Provinciales para la Orientación Educativa y Profesional** de las correspondientes Delegaciones Territoriales de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación velarán para que en las distintas actuaciones se garantice la intervención tanto en centros docentes públicos como en centros docentes privados concertados.

Esta Resolución tiene por objetivo efectuar la organización y funcionamiento de los Programas de Educación Inclusiva y Educación Inclusiva+, para el curso 2024/2025.

[DOCUMENTO RESOLUCIÓN](#)



## RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DEL PROGRAMA INCLUSIVA+

Esta Resolución tiene por objetivo efectuar la organización y funcionamiento de los Programas de Educación Inclusiva y Educación Inclusiva+, para el curso 2024/2025.

### PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

La finalidad de este Programa es incrementar la provisión y optimizar la organización de recursos especializados que atiendan a la diversidad del alumnado, impulsar la detección e intervención precoces y potenciar el papel central de las familias en las etapas iniciales del proceso educativo.

### PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA FSE+

Este Programa tiene por objeto lograr una escolarización exitosa que permita identificar y eliminar las barreras que impiden la presencia, participación y promoción del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad auditiva, motora, intelectual, visual, con trastorno generalizado del desarrollo, trastorno grave de conducta o pluridiscapacidad escolarizado en centros ordinarios.

[DOCUMENTO RESOLUCIÓN](#)





## Mejoras del XII Convenio Colectivo de Enseñanza Privada



### SALARIO



#### Subida salarial acumulada del 10,34%

Incremento de un 3,5% en los años 2024 -con carácter retroactivo desde el 1 de enero- y 2025 y de 3% en 2026.



#### Complemento SMI

Los trabajadores con salarios inferiores al SMI verán incrementado su salario hasta alcanzar el SMI con este complemento.



#### Complemento IT

Se mantiene el Complemento por Incapacidad Temporal.

### COMISIONES DE TRABAJO



#### Mesa técnica para FP

Creación de una Comisión de Trabajo específica, compuesta por las organizaciones firmantes, que adecúe el contenido del Convenio a la realidad de la Formación Profesional actual.



#### Mesa técnica para jornada, contratación y adaptaciones legales

Mantenimiento de una Comisión de Trabajo que aborda diferentes áreas.

### JORNADA



#### «Horas complementarias»

Cambio de denominación de «actividad complementaria» por «actividad no lectiva». Se elimina la confusión con los pactos de las «horas complementarias» propios de los trabajadores a tiempo parcial.



#### Flexibilización de jornada

Se mantiene la regulación de la distribución irregular de la jornada conforme al Convenio Colectivo anterior.

### PERMISOS



#### Adaptación legal de los permisos

- Permiso retribuido de 5 días por accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario.
- Permiso retribuido de 4 días para ausentarse por causa de fuerza mayor.
- Permiso parental no retribuido de 8 semanas, continuas o discontinuas, para el cuidado de hijo menor de 8 años.
- Ampliación del derecho a la reducción de jornada para el cuidado de hijos o personas a cargo con discapacidad que sean menores de 26 años y que tengan cáncer u otra enfermedad grave, cuando el grado de discapacidad supere el 65%.
- Equiparación de derechos de matrimonio a las parejas de hecho: 15 días naturales en caso de registro.



## INSTRUCCIONES POR LA QUE SE ORDENAN LOS GRADOS E DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 24/25, Y SE ESTABLECEN ASPECTOS ORGANIZATIVOS.



Publicadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, estas Instrucciones tienen por objeto recoger los aspectos organizativos de los grados E autorizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el curso 2024-2025 y la normativa que aprueba cada uno que figura en el Anexo I de las presentes Instrucciones.

Las Delegaciones Territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional dispondrán de lo necesario para la aplicación y difusión de lo dispuesto en estas Instrucciones en el ámbito de sus competencias. La Inspección de Educación asesorará a los centros docentes y velará por la aplicación de lo dispuesto en la misma.

Las presentes Instrucciones se harán públicas en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y se remitirán a todos los centros docentes a través del Sistema Séneca.

[DOCUMENTO con las INSTRUCCIONES](#)



## FSIE ANDALUCÍA ASISTE AL 51º CONGRESO DE CECE

FSIE Andalucía ha asistido esta tarde a la primera jornada del 51º Congreso de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE), celebrado en Granada durante los días 17, 18 y 19 de octubre. Con el lema '*Raíces de identidad, semillas de futuro*', ha reunido a más de 400 representantes de la enseñanza para analizar y plantear mejoras en la educación.

Durante la inauguración del Congreso, Alfonso Aguiló, presidente de CECE, instó a los congresistas a "*ser capaces de encontrar acuerdos para mejorar el futuro de la siguiente generación, de impulsar una cultura de escucha, de*

*entendimiento y no de polarización*". Asimismo, solicitó a las autoridades que "*gobnar para todos, desde todos los ámbitos de las administraciones públicas, haciendo buenas políticas en educación y no politizando la enseñanza*".

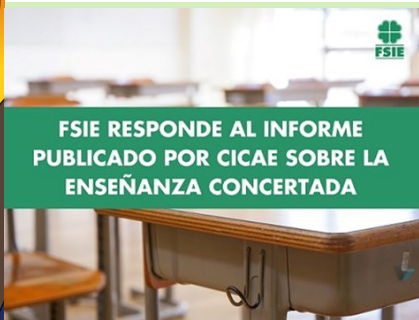
En la mesa de inauguración han estado presentes, junto a Alfonso Aguiló, la alcaldesa de Granada, el vicesecretario de Desarrollo Educativo y FP de la Junta de Andalucía y la subdirectora General de Centros y Programas del Ministerio de Educación, FP y Deportes y el presidente de CECE-Granada, Leandro García Reche.



[MÁS INFORMACIÓN](#)



## FSIE RESPONDE AL INFORME DE CICAЕ SOBRE LA ENSEÑANZA CONCERTADA



FSIE RESPONDE AL INFORME PUBLICADO POR CICAЕ SOBRE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

CICAЕ, Asociación de Colegios Privados Independientes, publicó la 9ª edición del Estudio de Cuotas y Precios en Colegios Concertados. Este informe, al igual que las ediciones anteriores, dice que la mayoría de los centros concertados cobran cuotas obligatorias e ilegales a las familias.

FSIE está en desacuerdo con las conclusiones de este informe, ya que los centros concertados no cobran cuotas ilegales a las familias: en todo caso se puede hablar de aportaciones y donaciones voluntarias. Esta realidad

la desmentimos a finales del curso pasado cuando se publicó el informe de Esade sobre el mismo tema y que tuvo que rectificar.

Como organización sindical mayoritaria de los profesionales de los colegios concertados, aprovechamos para difundir un problema con el que se enfrentan los centros y es la falta de financiación por parte de las administraciones públicas. FSIE lleva mucho tiempo exigiendo que se cree la comisión para cuantificar el coste real de la enseñanza concertada, que es deficitaria desde su origen, y financiarla de manera adecuada.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



## JESÚS PUEYO, SECRETARIO GENERAL DE FSIE, INTERVIENE EN COPE PARA HABLAR SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS CENTROS CONCERTADOS

Jesús Pueyo, secretario general de FSIE, realizó una entrevista telefónica en COPE que fue recogida en los informativos de las 12 horas y las 14 horas del pasado 26 de septiembre.

En las declaraciones recogidas por el medio de comunicación, Pueyo habla sobre que los centros concertados necesitan una mayor financiación para poder sostenerse y realizar mejoras para los profesionales que trabajan en ellos. La administración pública no destina los recursos suficientes para cubrir los costes de funcionamiento de los centros y esto supone un problema importante.

Este problema también afecta a las familias. Muchas de las familias en situación de vulnerabilidad o socioeconómicamente desfavorecidas no pueden optar a un centro concertado, al no tener las mismas ayudas que un centro público.

Puedes escuchar las intervenciones pulsando sobre la imagen o escaneando el código QR



**ENTREVISTA**

**“Las familias desfavorecidas socioeconómicamente, al no tener las mismas ayudas que en un centro público, no pueden optar a uno concertado. Si la administración diera la misma financiación, las familias sí podrían elegir libremente”**

**Jesús Pueyo**  
Secretario General de FSIE  
Entrevista completa en:  




**Bolsa de trabajo**  
[bolsa.fsieandalucia.org](http://bolsa.fsieandalucia.org)

**¡ATENCIÓN CENTROS!**  
¡Descubre el **talento** en **nuestra bolsa** de trabajo!  
**Encuentra el perfil** perfecto para tus **vacantes**



**O SI ESTÁS EN BÚSQUEDA DE EMPLEO**

¡Tu oportunidad te espera en nuestra bolsa! **Regístrate** hoy y da el siguiente paso en tu carrera



## FSIE PIDE MÁS RECURSOS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA CUIDAR LA SALUD MENTAL DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR DE LA ENSEÑANZA Y DE LA DISCAPACIDAD



Con motivo del **Día Internacional de la Salud Mental**, celebrado el 10 de octubre, **FSIE** pone el foco en este aspecto que afecta a todos los trabajadores y que adquiere una gran importancia para los trabajadores de los sectores que representamos.

La docencia es una profesión con un componente alto de **estrés**, que puede afectar al estado de ánimo y al desempeño profesional. Estrés por la atención individualizada a tantos alumnos, a la preparación de las clases con recursos a menudo limitados, a la relación con las familias, a la excesiva carga lectiva y la enorme burocracia que exige la actual normativa, ... Son muchas razones que afectan, poco a poco, y hacen mella

en los profesores.

El sector de la atención a personas con discapacidad no se queda atrás y la realidad de los profesionales urge **mejoras para aumentar el bienestar** de los usuarios y de los propios profesionales del sector.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

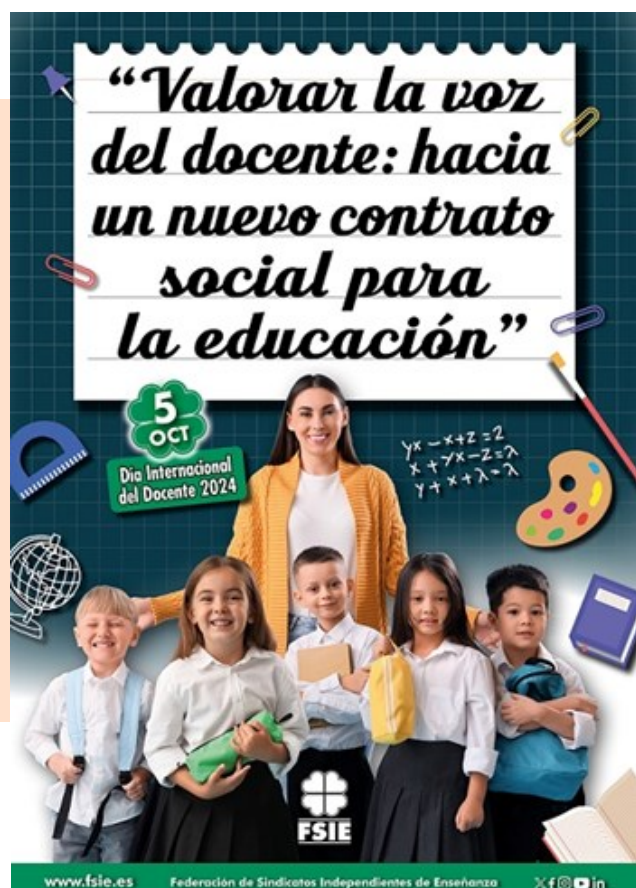


## 5 DE OCTUBRE, DÍA INTERNACIONAL DEL DOCENTE: FSIE PIDE VALORAR LA VOZ DE LOS DOCENTES

**FSIE** se suma a la campaña impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**) el 5 de octubre desde 1994 para reivindicar la **importancia de los docentes en la educación** y en la sociedad. Este año, el lema es "**Valorar la voz de los docentes: hacia un nuevo contrato social para la educación**", puesto que el tema es la participación de los docentes en los procesos de toma de decisiones de las políticas educativas.

En colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y la Internacional de la Educación, la UNESCO pone el foco del Día Internacional del Docente en abordar los retos sistémicos a los que se enfrentan los profesores y en establecer un diálogo más inclusivo sobre su papel en la educación.

[ENLACE](#)





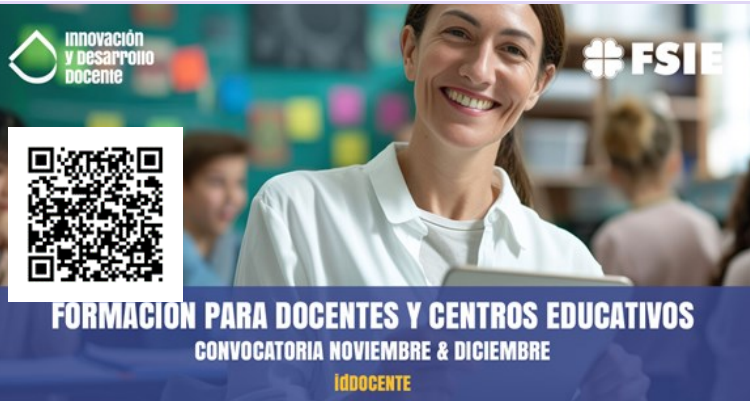
Defendemos  
tus **DERECHOS**



**¡AFÍLIATE!**

*Profesionalmente dedicados a ti*

## FORMACIONES EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE CON DESCUENTO POR SER DE FSIE



El 5 de noviembre y el 3 de diciembre comienzan las nuevas convocatorias de formaciones online en Innovación y Desarrollo Docente (IDD). Más de 20 formaciones dirigidas a profesionales de la enseñanza.

Descuentos de hasta el 50% en estos cursos:

- *Flipped Classroom*
- *Atención a la diversidad en el aula*
- *Prevención y gestión del acoso escolar: Bullying*

Cursos homologados por la Universidad San Jorge y diversas Consejerías de Educación, válidos como formación permanente del profesorado. Todos los cursos son bonificables a través de FUNDAE para profesionales en activo de centros privados o concertados.

Pulsa sobre la imagen o escaneando el código QR para más información

## FSIE ORGANIZA DOS FORMACIONES ONLINE SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL

FSIE organiza dos formaciones online gratuitas sobre las novedades en la Formación Profesional con el objetivo de aclarar cuestiones en las próximas semanas. La primera será sobre los **conceptos generales de la Ley de Formación Profesional** el próximo miércoles, 30 de octubre a las 18:00 horas.

El ponente será David Delgado, liberado de FSIE y profesor de Formación Profesional.

Para poder participar en esta primera jornada, es necesario inscribirse en [este formulario](#).

A las personas inscritas, se les enviará el enlace de la videoconferencia, el mismo miércoles 30 de octubre por la mañana.

La segunda jornada se centrará en las **pautas para la elaboración de una programación didáctica en la Formación Profesional**. Será el 27 de noviembre a las 18:30 horas y tendrá como ponente a Fernando Soler, profesor de Formación Profesional.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



**Formación online gratuita**  
**Conceptos generales de la Ley de FP**  
Miércoles, 30 de octubre a las 18:00h  
www.fsie.es Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

## GRADOS Y MÁSTERES OFICIALES EN LA UNIVERSIDAD ISABEL I CON DESCUENTO POR SER DE FSIE

**Aprovecha hasta un 25% de descuento en tu matrícula**

GRADOS y MÁSTERES OFICIALES **ONLINE**

¿Por qué estudiar en la Universidad Isabel I?

Mediante el acuerdo de colaboración entre FSIE y esta universidad, puedes disfrutar de hasta un 25% en los grados y másteres oficiales. Además, puedes tener un 5% adicional si realizas el pago en modalidad única.

En el documento adjunto puedes ver la cantidad de titulaciones disponibles este curso 2024-2025. Pulsa [AQUÍ](#) o escanea el código QR para descargarlo.



## FORMACIONES EN AULA SIENA CON DESCUENTO POR SER DE FSIE



Aula Siena imparte formaciones online. Comienzan el 1 y 15 de cada mes y tiene una duración de 110 horas en 5 semanas. 4 créditos ECTS. 90 € por ser de FSIE.

**Flipped Classroom en el aula.** El modelo pedagógico Flipped Classroom o clase invertida transfiere determinados procesos fuera del aula y usa el tiempo de clase, junto con la experiencia docente, para facilitar y potenciar procesos de adquisición y práctica del conocimiento en el aula.

**Aprendizaje Cooperativo en el aula.** El Aprendizaje Cooperativo es un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje en grupo y en la ayuda mutua, la inclusión de todo el alumnado y la autonomía personal.

**Inteligencia y educación emocional en el aula.** El profesorado aprenderá a dotar a sus alumnos de estrategias y herramientas emocionales que lograrán incrementar su rendimiento académico. La inteligencia emocional influye positivamente en el proceso del desarrollo integral de su personalidad, favoreciendo su bienestar psicológico y emocional, aumentando su capacidad de concentración, su autoestima y a controlar sus problemas de conducta.

[ENLACE](#)



## NUEVO ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE FSIE Y LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES (UEMC)

FSIE y la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) han firmado un acuerdo de colaboración que permite a los afiliados de FSIE y sus familiares realizar sus formaciones durante el curso académico 2024-2025 con descuento.

Estas formaciones te ayudarán a adquirir las competencias necesarias para impulsar tu carrera profesional y académica.

Más información en este [ENLACE](#)



[Ver ofertas](#)

NUEVAS OFERTAS PARA TI en Club FSIE.  
¡NO TE LAS PIERDAS!

# Novedades



## BOLSA DE TRABAJO



"Apoyando hoy a los profesionales de mañana". Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

## OFERTA AFILIADOS



FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración con beneficios y descuentos para los afiliados.

[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

Síguenos en:



[VISITA NUESTRA WEB](#)

[www.fsieandalucia.es](http://www.fsieandalucia.es)

